

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9093** WOLRD TRADE CENTER SANTANDER, S.A.

Edicto

DON/DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA PÉREZ, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Junta general de accionistas. Convocatoria, a instancia de LIBERBANK, S.A., frente a WORLD TRADE CENTER SANTANDER, S.A., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva del tenor literal siguiente:

Auto

La Juez, D.^a MARÍA PEÑA LOBETO.

En Santander, a 20 de julio del 2015

Parte dispositiva

Acuerdo: Convocar junta general extraordinaria de socios de la mercantil WOLRD TRADE CENTER SANTANDER, S.A. en Santander (Cantabria) c/ Carlos Haya, núm. 23 (Edificio Sotoliva 4.º planta), señalándose para su celebración el día 29 de julio de 2015, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 2015, a las 10,00 horas, bajo la presidencia de la persona física en quien LIBERBANK delegue su representación y como secretario la persona física en que el socio SODERCAN delegue su representación, con las formalidades previstas en los art. 173 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.- -Nombramiento de nuevos miembros del consejo de administración de la sociedad.

La convocatoria deberá realizarse en la forma prevista en el art. 173 LSC, tal y como se establece en la fundamentación jurídica de esta resolución.

Requírase al presidente de la junta para que una vez celebrada remita acta de la misma para su unión a las actuaciones.

Notifíquese esta resolución a los solicitantes y a la sociedad.

Este auto es firme y contra él no cabe interponer recurso alguno.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Auto

El/La Magistrado-Juez

D./D.^a CARLOS MARTÍNEZ DE MARIGORTA MENÉNDEZ.

En Santander, a 31 de julio del 2015

Parte dispositiva

Acuerdo señalar nueva fecha para la convocatoria de la junta general extraordinaria de socios de la mercantil WOLRD TRADE CENTER SANTANDER, S.A., acordada en auto de fecha 20/07/15, señalándose nueva fecha para su celebración el día 14 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en primera

convocatoria y, si fuera preciso en segunda convocatoria, el día 15 de octubre de 2015, a las 10:00 horas.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

El/La Magistrado-Juez.

Y para que sirva para dar cumplimiento conforme lo acordado, libro el presente en.

Santander, 31 de julio de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150039855-1